ACTA No. 034			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de revisión de hojas de vida para contratación de servicios personales 2026, cargo diferente a instructor			
CIUDAD Y FECHA: 20 de noviembre de 2026		**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 11:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Industria / Zona Franca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de requisitos para selección de contratistas de prestación de servicios personales.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de requisitos de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional) para proveer la(s) necesidad(es) de contratación de Auxiliar Administrativo.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En Rionegro, Antioquia siendo las 11: a.m. del 20 de noviembre de 2026 se reunió en la Sede de Industria/Zona Franca, del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los miembros del Comité de Revisión firmantes, con el fin de verificar la información de los candidatos que cumplen con los requisitos establecidos y que evidencien su idoneidad y experiencia; dicho procedimiento se efectuó de conformidad con el plan de adquisiciones año 2026 (PAA) el cual es consolidado y publicado en la página web del SENA y en el SECOP, por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Resolución No.0054 de 2018. Solo los contratos de prestación de servicios de apoyo administrativo o de apoyo misional diferente a instructor que vayan a suscribir los centros de Formación Profesional Integral deben dar aplicabilidad a lo normado en el numeral 17º del artículo 15º del decreto 249 de 2004, en la Resolución No.751 de 2014 y a la circular aclaratoria No. 3-2014-000115 del 05 de junio de 2014. El Comité de verificación pone a consideración del subdirector (e) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, el listado de aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación en cuestión: - **MONICA YURANY MESA RIOS**			
CONCLUSIONES			

Luego de llevar a cabo la verificación correspondiente, el Comité de Revisión concluye que el proceso se desarrolló conforme a la normativa vigente, incluyendo lo estipulado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, la Resolución No. 0054 de 2018, el Decreto 249 de 2004 y demás lineamientos aplicables. Como resultado, se presenta a consideración del subdirector (e) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación, el listado de aspirantes preseleccionados que cumplen con los requisitos de experiencia e idoneidad, permitiendo así avanzar en la atención efectiva de la solicitud de contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Diana Paola Yepes Betancur	Coordinadora Administrativa y Financiera	**X**		
Diego Fernando Calderón Ramírez	Servicios Personales	**X**		
Fabian Alonso Osorio Valencia	Profesional G01 (E) área de Contratación de Servicios Personales	**X**		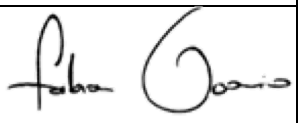

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

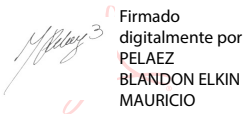

Vo.Bo. Elkin Mauricio Peláez Blandón Subdirector (e) del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación